



EXPTE. D- 3145 114-15



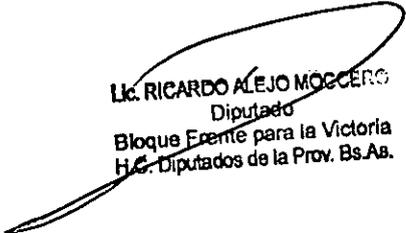
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la carrera "SUAREZ CORRE SOLIDARIO" a realizarse el 15 de Noviembre del corriente en la localidad de Coronel Suárez, partido del mismo nombre.


Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.Aa.



FUNDAMENTOS

"Suárez corre solidario" nace por un proyecto que la Dirección de Deportes idea hace unos meses atrás, en forma conjunta con la Escuela N° 8 de nuestra ciudad, con la intención de realizar un evento solidario a total beneficio de las instituciones especializadas en capacidades distintas y especiales.

Es un proyecto inclusivo, solidario y deportivo, donde se realizarán diferentes actividades, pedestrisimo, bicicleta, roller y caminata.

Logrando de esta manera la participación de todos los habitantes de nuestra ciudad, unidos por un fin común y solidario.

Participaran de la maratón inclusiva todas las instituciones vivas del medio, teniendo en cuenta la importancia de una verdadera concientización en lo que se refiere a la actividad física y la vida sana.

Esta maratón recreativa se extenderá por un circuito adecuado para todas las características de los presentes, con la intención de que cada familia suarensa pueda participar, sin distinción de clases sociales, políticas ni religiosas.

Para acompañar a la maratón se dispondrá de todos los elementos de seguridad necesarios, ambulancia, policía comunal, departamento de Inspección y Tránsito, profesores de Educación física.

Sumado al deporte y la actividad sana, se realizarán controles de presión, diabetes y electroencefalograma, para de esta manera lograr una concientización del cuidado de nuestro organismo, de parte de profesionales del Hospital Municipal de Coronel Suárez "Raúl Caccavo".

Instituciones y comercios locales se suman a este proyecto, tal es así, que la Cooperativa Obrera sumará un litro de leche por cada participante de "la maratón", para de esta manera entregársela a Instituciones del área de Discapacidad de nuestra ciudad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



OBJETIVOS GENERALES

- Generar la inclusión entre las diferentes personas, edades y capacidades.
- Establecer vínculos de amistad, camaradería y solidaridad.
- Apoyar al deporte y la actividad sana.
- Lograr que los participantes se involucren con la organización social de la que forman parte, para seguir aportando en este proceso de construcción colectiva por el bien común.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Lograr la participación directa de toda la comunidad en un evento de carácter solidario a través del deporte.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

- Difusión del evento, en eventos de ciudades limítrofes, locales, medios de comunicación gráficos, visuales y de audiodifusión.
- Reuniones con empresas comerciales locales, para recibir su apoyo y ayuda.
- Reuniones con instituciones y fuerzas vivas de la ciudad.
- Diagramación de un circuito para realizar la maratón por calles de la ciudad, adecuándolo a cada disciplina.
- Recorrido: salida desde el anfiteatro Inda Ledesma, (Avenida Casey y Junín) continuación por Avenida Casey hasta Libertad, luego hasta Lamadrid y hacia Calle Israel (Polideportivo Municipal Abierto), retornando por la misma avenida Casey, trazando un recorrido de 5 km, para las cuatro disciplinas caminata, pedetrismo, bicicleta y rollers (la cual se realizará sobre la pista de la salud o biciesenda, trazada a una costado de la Avenida Casey).
- Puestos de control de la salud: diabetes, electroencefalogramas, presión arterial, etc.
- Puestos de hidratación: a través del todo el recorrido pautado para la maratón solidaria.
- Presencia de diferentes deportista reconocidos a nivel nacional, regional y local.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



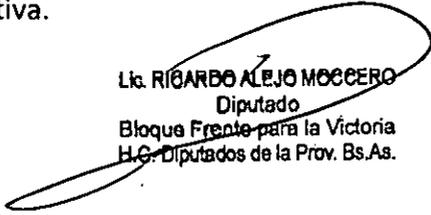
RECURSOS:

- Personal del área de Deportes
- Profesores de educación física
- Médicos
- Especialistas
- Material para cuidados en diabetes y presión arterial
- Policía Comunal
- Departamento de Inspección y Tránsito.
- Consejo Escolar
- Jefatura Distrital
- CEF Nº 70
- Mesa de hidratación.
- Remeras para los participantes.
- Bandas de música locales.

Las INSTITUCIONES que participarán son:

- TALLER PROTEJIDO DE CORONEL SUAREZ
- TALLER PROTEJIDO DE PUEBLO SANTA MARIA
- TALLER PROTEJIDO DE HUANGUELEN
- ESCUELA ESPECIAL DE CORONEL SUAREZ
- ESCUELA ESPECIAL DE HUANGUELEN
- CENTRO DE DIA CORONEL SUAREZ
- COMEDOR ESPIRITU SANTO PUEBLO SANTA TRINIDAD
- LIGA DE MADRE CORONEL SUAREZ
- HOGAR LA PROVIDENCIA CORONEL SUAREZ
- CENTRO DEL LENGUAJE Y COMUNICACION CORONEL SUAREZ

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


Lto. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.